



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 4026.-

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Convocase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a su Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, para el día Jueves 02 de Noviembre de 2023, a las 8:30 hs., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL MARIANO DOMINGUEZ Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL A CARGO DEL SEÑOR JORGE LUIS GODOY. –

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONSIDERACION DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 26/10/2023.-

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

2.- Expte. N° 383/23 C.D. y N° 8033-M-2023 D.E.: Maldonado Tula, Julia Mónica Sol./Concesión Kiosco **(L. y A.C.)**.-

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.

3.- Expte. N° 376/23 C.D.: Taquígrafas del Concejo Deliberante E/ Nota ref. Declarar de Interés Municipal a “Las Trigésimas cuartas jornadas Argentina de Taquigrafía Parlamentaria **(S/T)**.-

4.- Expte. N° 381/23 C.D.: Instituto Superior de Formación Docente Isidora Duncan Sol/ Exención Pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos Instituto de Enseñanza o Cooperadoras Escolares. **(S/T)**.-

5.- Expte. N° 384/23 C.D.: Almazan, Nilda Norma Sol./Condonación deuda y exención pago de la Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado **(H. y P.)**.-



Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante

DECRETO Nº 4026.-

V.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES:

- 6.- Expte. N° 097/23 C.D.: Instituto Provincial de la Vivienda E./Nota ref. Condonación deuda y exención pago de dos parcelas **(Com. H. y P. - RESOLUCIÓN)**.-
- 7.- Expte. N° 333/23 C.D.: Navarro, Nora Beatriz Sol./Condonación deuda y exención pago de la Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado **(Com. H. y P. - ORDENANZA)**.-
- 8.- Expte. N° 354/23 C.D.: Fernández, Dora Sol./Condonación deuda y exención pago de la Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado **(Com. H. y P. - ORDENANZA)**.-
- 9.- Expte. N° 362/23 C.D.: Estudio Pavlova Sol./Exención pago de la Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Instituto de Enseñanza o Cooperadoras Escolares **(Com. H. y P. - ORDENANZA)**.-
- 10.- Expte. N° 368/23 C.D.: Megías Arriba, María Esperanza Sol./Condonación deuda y exención pago de la Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado **(Com. H. y P. - ORDENANZA)**.-
- 11.- Expte. N° 372/23 C.D.: Instituto Danser Sol./Exención pago de la Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Instituto de Enseñanza o Cooperadoras Escolares **(Com. H. y P. - ORDENANZA)**.-

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

- 12.- Expte. N° 385/23 C.D.: Bloque Justicialista – Autor Concejala Mirta Ormeño E./Proyecto de Resolución ref. Declarar Vecino Destacado al Señor Eusebio Guarner Bustamante por su gran solidaridad con la comunidad **(C.E.P. y T.)**.-
- 13.- Expte. N° 387/23 C.D.: Bloque Justicialista – Autor Concejal Fabián Juárez Sánchez E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal las 34° Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria **(S/T)**.-
- 14.- Expte. N° 388/23 C.D.: Bloque ACTUAR Juntos por el Cambio, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Educativo y Cultural Municipal el Libro “12 cuentos para un divorcio” **(C.E.P. y T.)**.-



Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante

DECRETO N° 4026.-

- 15.-** Expte. N° 389/23 C.D.: Bloque ACTUAR Juntos por el Cambio, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Educativo y Cultural Municipal el Programa “El café del purgatorio” **(C.E.P. y T.)**.-
- 16.-** Expte. N° 390/23 C.D.: Bloque ACTUAR Juntos por el Cambio, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Educativo Municipal las 2° Jornadas Provinciales de Medicina Domiciliaria **(C.E.P. y T.)**.-

VII.) VARIOS.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO. -
San Juan 31 de Octubre de 2023.-